ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El doce (12) de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la plataforma de SECOP II, se procede a impartir aprobación a la póliza No. 100001337 expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL** con Nit. 860.037.013-6 mediante la cual se ampara las garantías del contrato No. 125 del 06 de junio de 2023, en proceso de mínima cuantía No. 012 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.", celebrado entre **INVERSIONES TORRES & NIÑOS S.A.S** identificado con NIT. 901.098.041-4 esta Alcaldía Municipal, según el siguiente detalle:

Póliza de Cumplimiento Estatal	No. 100002044		Anexo 0
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	09/06/2023	30/06/2024	$2.000.000,00
Prestaciones sociales	09/06/2023	31/12/2026	$1.000.000,00

Póliza de responsabilidad civil No. 100000358			Anexo 0
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	09/06/2023	31/12/2023	$232.000.000
Patronal	09/06/2023	31/12/2023	$69.600.000
Contratistas y subcontratistas	09/06/2023	31/12/2023	$69.600.000
Vehículos propios y no propios	09/06/2023	31/12/2023	$69.600.000

De igual forma se certifica que los amparos, vigencias y sumas aseguradas son las que exigen el contrato ya referido.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Proyectado por:	*Lorena cardenas varon*	*Contratista – SGYG*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			